

mlp/ogv
S.56^a

Oficio N° 5925

VALPARAÍSO, 8 de noviembre de 2005

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que introduce modificaciones a la aplicación de los procedimientos de la ley de Tribunales de Familia, Boletín N° 3989-07.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 26.034, de 19 de octubre de 2005.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados